

Decreto N^o 44 de 1944

(Abril 4)

Por el cual se declara inexistente un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

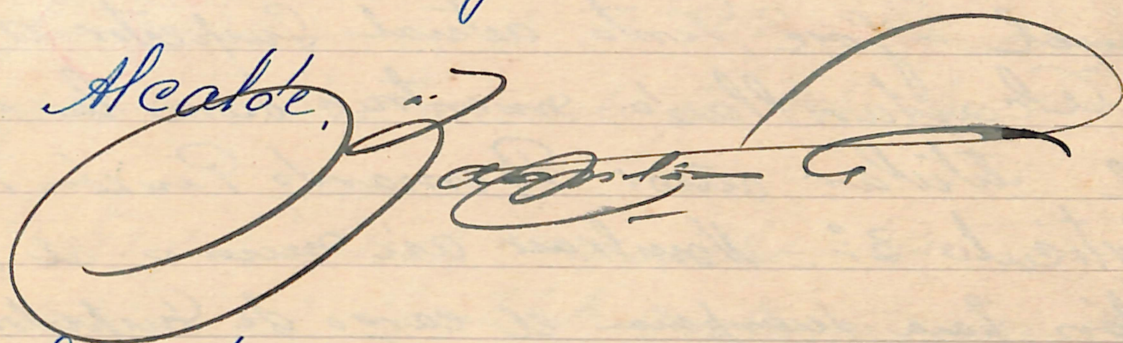
Decreta:

Artículo 1^o: Declárase inexistente el nombramiento hecho en la persona de Cristóbal Martínez y Higinio Meneses para fues de oalto de la gallera de propiedad del señor Ismael Afala, como principal y suplente respectivamente por renuncia presentada y en suemplazo nombrase a los señores Rafael Morales V. y Francisco Estéves, principal y suplente en su orden.

Comuníquese y dese de la debida posesión.

Dado en Bucaramanga, a primero de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,



El Secretario.

Chad Libanfan